

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
MSU ENERGY S.A. CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2019.**

La Asamblea General Extraordinaria de MSU Energy S.A. (en adelante la “Sociedad”) tuvo lugar en la sede social, en la calle Cerrito 1294, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas. Asistieron a la reunión el 100% de los accionistas. Presidió la reunión, el Sr. Vicepresidente del Directorio, Guillermo Marseillan, quien hizo saber que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente en Asamblea Extraordinaria, por lo que declaró abierto el acto.

Primer punto del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta: En forma unánime se resuelve que la suscriban el representante del accionista MSU Energy Holding Ltd. y el accionista Manuel Santos Uribelarrea.

Segundo punto del Orden del Día: 2º) 2) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), no subordinadas, por un valor nominal total de hasta U\$S 300.000.000, en una o más clases y/o series, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias: Se aprobó por unanimidad la emisión mencionada en el presente punto del Orden del Día.

Tercer punto del Orden del Día: 3º) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las clases y/o series de Obligaciones Negociables dentro del monto autorizado, incluyendo, sin limitación, épocas, precios, tasas y tipos de interés, garantías, forma y condiciones de pago, y subdelegación. Se aprobó por unanimidad la delegación de facultades tal lo indicado en el punto.

Cuarto punto del Orden del Día: 4º) Autorizaciones. Se aprobó por unanimidad el punto.

La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad concluyó a las 16:15 horas.



MSU ENERGY S.A.
Hernan WALKER
Responsable de Relaciones con el Mercado |